

Consejo Fiscal Autónomo
Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de septiembre de 2024
9:00 - 10:30 hrs.

Asistencia

- Sr. Jorge Rodríguez (Presidente).
- Sr. Hermann González (Vicepresidente).
- Sra. Marcela Guzmán (Consejera).
- Sra. Jeannette von Wolfersdorff (Consejera).

Participaron de la sesión los analistas de la Gerencia de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo (CFA), Pedro Dosque, Gonzalo Subiabre, Gabriel Valenzuela y Agustín García, la encargada de comunicaciones, Javiera Matus, el gerente de Estudios, Mario Arend y el secretario ejecutivo, Diego Morales.

Temas tratados y acuerdos adoptados


- En primer lugar, el Consejo reflexionó sobre la forma en que está funcionando el procedimiento para realizar el seguimiento de las solicitudes de información remitidas a la Dirección de Presupuestos (“Dipres”), necesaria para el cumplimiento de sus funciones. Sobre el particular, el Consejo efectuó sugerencias y observaciones, que deberán ser incorporadas por la Gerencia de Estudios en una próxima versión del documento que describe el procedimiento en cuestión. Asimismo, el Consejo acordó trabajar en un análisis del estado actual de las solicitudes de información formuladas a la Dipres para ser incluido en el próximo Informe sobre el ejercicio de sus funciones y atribuciones, que será presentado ante la H. Comisión Especial Mixta de Presupuestos del Congreso Nacional durante octubre, así como en sus informes semestrales posteriores.
- A continuación, el secretario ejecutivo, a solicitud del Consejo, expuso sobre las definiciones que debían adoptarse prontamente para el inicio de la preparación de un seminario organizado por el CFA que se llevaría a cabo en enero de 2025. Al respecto, el Consejo otorgó lineamientos y directrices generales para comenzar a ejecutar la organización del referido seminario.

- Finalmente, el Consejo acordó un procedimiento general para la recepción de clasificadoras de riesgo y organismos internacionales que habitualmente solicitan información de parte del CFA, así como el mecanismo con que se informará al Consejo de los resultados de dichas reuniones.

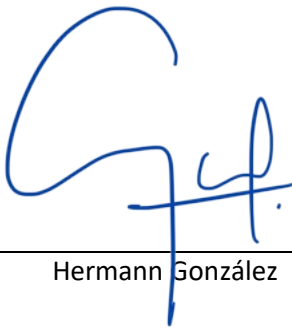
Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta N°25, que “Aprueba política de trabajo a distancia e híbrido para el Consejo Fiscal Autónomo”, de 18 de mayo de 2023.



Marcela Guzmán



Jeannette von Wolfersdorff



Hermann González



Jorge Rodríguez